Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural y recreativo, el proyecto "Campamentos Educativos" cuyos encuentros fueran organizados por la Coordinación del Consejo de Seguridad Ciudadana de Bariloche, la Subsecretaría del Consejo de Seguridad y Políticas Penitenciarias de la provincia, el Ejército Argentino, la Gendarmería, con la colaboración del SPLIF, el Campamento Lof Wiritray, la Delegación de Educación, el Comedor El Pacifista, Acción Social Provincial, Fiscalización de la Provincia, Delegación de Deportes Provincial y las Juntas Vecinales participantes y que fueran desarrollados en Bariloche durante los meses de enero y febrero del corriente año.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION Nº 241/2005